



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PIZANGO NAVI LUCIO ANDRES
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-085-04
RUC: 10048023521
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1214-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 11/11/2022 - 10/11/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 5161.41
Consultor/Regente que suscribió el plan: SAJAMI QUISPE ERIKA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: SAJAMI QUISPE ERIKA

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00397-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 26/08/2024, Término: 29/09/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00222-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00504-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.663U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Dialium guianense</i> Palisangre	PC 02	97.056	45.969	45.969
2	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba	PC 02	50.673	26.536	26.536
3	<i>Simira rubescens</i> Huacamayo caspi	PC 02	128.495	64.622	64.622
4	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	PC 02	93.017	59.868	59.868
5	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo	PC 02	49.09	20.746	20.746
6	<i>Ceiba insignis</i> Lupuna	PC 02	36.336	29.888	29.888
7	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	PC 02	147.157	42.298	28.408
8	<i>Cariniana domestica</i> Cachimbo	PC 02	30.146	26.002	26.002

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	PC 02	147.157	42.298	13.89	32,8%	9,4%

Fuente: Resolución N° 00504-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/06/2026 04:25:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.